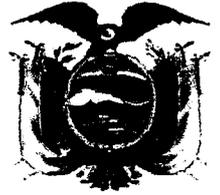




REPÚBLICA DEL ECUADOR

**Compañía de Transporte en Camionetas
CHASQUI DE LOS ANDES COTACCHA S.A.**



Resolución No. 001-CPU-002-2009-CNTTT, SV 13-05-2009

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA CHASQUI DE LOS ANDES
COTACCHA S.A.**

En las oficinas gentilmente cedidas por parte de la organización provincial de la FECAB-BRUNARI siendo las 14 horas se instala la sección ordinaria de la compañía antes mencionada previa convocatoria de los administradores y representantes legales para tratar el siguiente orden del día.

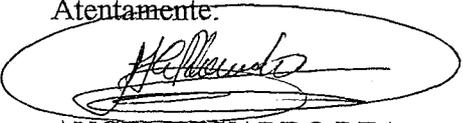
1. Apertura de la sección a cargo del presidente
2. Constatación de la asistencia
3. Informe de actividades
4. Lectura y análisis de informe y su respectiva aprobación
5. Programación de actividades
6. Asuntos varios.

CONCLUSIONES

Con un saludo cordial y afectuoso por parte del presidente queda instalada la sección para la cual fue convocada. En este punto se procede a pasar lista a los accionistas de la compañía antes mencionada contando al instante con 120 presentes por lo que hay mayoría y podemos continuar con la sesión. En este punto interviene el compañero gerente general dándole un cordial saludo a todos los presentes poniendo a consideración de la asamblea los informes de actividades que se han realizado durante el periodo 2013- 2014 escuchada con atención por parte de los presentes como no hay ninguna observación queda aprobado el informe. De la misma manera interviene la señorita comisaria dando a conocer su informe la misma que fue aceptada sin ninguna observación. En este punto para este año fiscal se ha realizado una pequeña planificación para diferentes actividades las más principales son organizar encuentros entre las organizaciones de transporte en el campo social, cultural y deportivo. Solicitar a las autoridades del tránsito la renovación del permiso de operación. Gestionar el incremento de cupos a nuestros accionistas. Se fija la fecha para la próxima reunión para el día martes 29 de abril del 2014. En este punto no habiendo más puntos que tratar del orden del día establecido de levanta la sección siendo las 20 horas.

Atentamente:

Apahua, 20 de abril del 2014


**ANGEL EDUARDO REA
GERENTE GENERAL**